

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9726 *ALBANUR 60, S.L.*
GRUP INMOBILIARI SEGARRA FIGUEROA, S.L.
PALAU CENTRAL 24, S.L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 808/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jorge Sáez Albadalejo, se ha dictado Decreto en fecha 25.03.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Albanur 60, S.L, Palau Central 24, S.L., y Grup Inmobiliari Segarra Figueroa, S.L., por importe de 9.621,85 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 28 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022001-1